REINSCRIPCION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

POSADAS, miércoles, 26 de agosto de 2026

Juzgado FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONT ADM. Secretaria Nro. EJ.FISCAL

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 26/08/2026 referida a los autos caratulados " EXPTE. N° 2840/2023 FISCO NACIONAL (AFIP - DGI) C/ TANSKI JULIO ANDRES S/ EJECUCION FISCAL ", cumplo en informar que se toma razón de la reinscripción de la medida judicial **Embargo** con fecha 26/08/2026 sobre el dominio HHS802, Monto: $ 1103584,28. - Intereses: $ 165537,64.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Dr. ORLANDO GIL NAVARRO
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR
POSADAS 3 - (N°4018)

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 01/09/2026
Usuario: 27327360294